

SALTA,

12 MAYO 2026

RES. H. N° 0564 - 26

EXP. N° 212 / 2026- HUM. UNSa

VISTO:

La elevación realizada por la Secretaría de Investigación y de Posgrado, mediante la cual propone la designación de la Comisión a cargo del Proyecto de creación de la carrera "Especialización en Gestión Arqueológica e Intervención Socioterritorial; y,

CONSIDERANDO:

Que tales personas participarán en la formulación del plan de estudios y del reglamento de la carrera de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 155/26 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión extraordinaria del día 08/05/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión que participará en la formulación del Plan de estudios y del Reglamento de la nueva carrera de posgrado *Especialización en Gestión Arqueológica e Intervención Socioterritorial*:

- Dra. Rossana Ledesma
- Dra. Clara Rivolta
- Mg. Silvia Soria
- Dr. Christian Vitry
- Dra. Cecilia Castellanos
- Dra. Cecilia Mercuri
- Dr. Pablo Mignone
- Esp. Jimena Villarroel
- Lic. Rodrigo Cardozo

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los/las miembros de la Comisión designada; **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir el trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa